##### ANEXO II

##### CARTA COMPROMISO

**DECRETO Nº 354/009**

El/los que suscribe/n………………………………........................................... C.I.………………………………………..

representante/s de la Empresa ………………………………………………......................... se compromete/n a:

* Cumplir con el cronograma de exoneraciones previstas, durante el período que se utilicen los beneficios, según los detalles consignados en la presentación.
* La Empresa deberá presentar anualmente, durante el período de aplicación de los beneficios, copia del Balance con Informe de Compilación para contribuyentes NO CEDE o con Informe de Revisión Limitada para contribuyentes del Grupo CEDE y de Auditoría para contribuyentes de la División Grandes Contribuyentes y la Declaración Jurada anual del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE).

Adicionalmente, en el caso de desarrollar más de una actividad, la Empresa deberá presentar Estados Contables por actividad.

* Aceptar la realización de auditorías que disponga la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) y la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (DNETN) sobre la información brindada. Autorizar a la COMAP y a la DNETN, la publicación de la información brindada anualmente.
* Informar anualmente, si la empresa se encuentra al amparo de otro régimen promocional.